

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTA TURISTICA COSTURISA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.-

En Ciudad de La Libertad, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicado en La Libertad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **COSTA TURISTICA COSTURISA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas la señora **CHAMAIDAN MONTOYA MARJORIE DEL PILAR** propietaria de cuatro mil acciones; la señora **ZORRILLA VELEZ BRISEIDA MONSERRATE**, propietaria de cuatro mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la señora **CHAMAIDAN MONTOYA MARJORIE DEL PILAR** para que presida y actúa como secretaria de la Compañía. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO**.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015; **SEGUNDO**.- Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015; **TERCERO**.- El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas los estados financieros así como su informe correspondiente al ejercicio económico 2015 la cual se propone que, dado que la compañía presenta resultados no favorables se establezcan estrategias y políticas operacionales que permitan en futuros ejercicios económicos obtener resultados favorable. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de Compañía **COSTA TURISTICA COSTURISA S.A.** Resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los estados financieros de Compañía **COSTA TURISTICA COSTURISA S.A.** Correspondientes al ejercicio económico del año 2015; **SEGUNDO**.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO**.- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015; **CUARTO**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. SRA. **CHAMAIDAN MONTOYA MARJORIE DEL PILAR**.- f. SRA. **ZORRILLA VELEZ BRISEIDA MONSERRATE**.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de Compañía **COSTA TURISTICA COSTURISA S.A.** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

La Libertad, 31 de Marzo del 2016.

LO CERTIFICO.-


CHAMAIDAN MONTOYA MARJORIE DEL PILAR
SECRETARIO DE LA JUNTA